



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE SEIS PLAZAS
DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY,
POR TURNO LIBRE – Exp. 2579/2024**

SEGUNDA PARTE

SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO

El Ayuntamiento de Muro de Alcoy pretende contratar la entrega de material de oficina. El valor estimado del contrato es de 27.000 €.

Por otra parte, Alfredo, vecino del municipio y propietario de un bar, solicita la autorización de instalación de una terraza. María, que vive justo en la acera en la que se pretende instalar la terraza, se persona en el procedimiento de autorización.

Finalmente, Nuria, auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Muro, acaba de tomar posesión de su destino en el departamento de Secretaría. Esa misma mañana, el Alcalde se dirige al Secretario, al que le da la orden de convocar un pleno extraordinario y urgente con el siguiente orden del día:

1. Aprobación inicial de la ordenanza del servicio de basuras.
2. Resolución del recurso de reposición contra la aprobación de la RPT.
3. Aprobación de la Oferta de Empleo Público.

Se solicita lo siguiente (IMPORTANTE: todas las respuestas deberán estar razonadas)

1. ¿Qué tipo de contrato es el que se pretende licitar y por qué? 0,25 puntos.
2. ¿Qué procedimiento de adjudicación propondría para licitar el contrato? Describa los requisitos y trámites a seguir. 0,75 puntos.
3. ¿Qué órgano es competente para otorgar la licencia de terraza? ¿Es una competencia delegable? Razone la respuesta. 0,5 puntos.
4. ¿Es María interesada en la resolución del procedimiento de autorización de la terraza? Razone la respuesta. 0,25 puntos.
5. ¿Qué plazo, siguiendo la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, tiene el Ayuntamiento para resolver y notificar? ¿Desde cuándo? 0,5 puntos.
6. En el caso de que se superara el plazo máximo sin resolver la solicitud, ¿se produciría la caducidad? 0,25 puntos.
7. El transcurso del plazo para resolver, ¿legitimaría a Alfredo para entender estimada la solicitud de terraza? Razone la respuesta. 0,5 puntos.



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

8. Supongamos que la licencia de terraza finalmente se otorga. ¿Podría María impugnarla? En caso afirmativo, ¿qué recurso cabría? Describa los trámites a seguir. 0,75 puntos.
9. ¿Qué documentación deberá constar en el expediente de la convocatoria del pleno? 0,5 puntos.
10. ¿Es correcto el orden del día? En caso negativo, ¿estaríamos hablando de un vicio de nulidad o de anulabilidad? Razone la respuesta. 0,75 puntos.